



OF. ORD. N° 195606

MAT: Solicita designar representante para integrar Comité Operativo de la Norma de Emisión de Olores para Centros de Cultivo y Plantas Procesadoras de Recursos Hidrobiológicos.

SANTIAGO, 27 NOV 2019

DE : FELIPE RIESCO EYZAGUIRRE
MINISTRO (S) DEL MEDIO AMBIENTE

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Mediante el presente, informo a usted que el Ministerio del Medio Ambiente, ha dado inicio a la elaboración de la Norma de Emisión de Olores para Centros de Cultivo y Plantas Procesadoras de Recursos Hidrobiológicos, a través de la Resolución Exenta N°1165 de fecha 25 de septiembre de 2019.

De acuerdo a lo indicado en el artículo 70 literal x) de la Ley N°19.300, se procederá a crear y presidir un Comité Operativo para apoyar la elaboración de la norma indicada, constituido por representantes de los ministerios, servicios y demás organismos del Estado competentes en relación a la materia.

Para tal efecto, solicito a proponer un representante y un remplazante para dicho Comité Operativo, indicando la siguiente información para cada uno de ellos: nombre, departamento o unidad a la que pertenece dentro de su institución, número de teléfono y correo electrónico. Agradeceré enviar su respuesta a más tardar el día viernes 13 de diciembre de 2019.

Una vez informados los representantes, se coordinarán las reuniones a través de correo electrónico. Se adjunta Resolución de Inicio de Norma de Emisión de Olores para Centros de Cultivo y Plantas Procesadoras de Recursos Hidrobiológicos.

Para envío de información, y ante cualquier duda, agradeceré tomar contacto con la Srta. Jessica Salas Castillo, profesional de la División de Calidad del Aire y Cambio Climático de este Ministerio, al teléfono: 2 2938 5411 o correo electrónico jsalas@mma.gob.cl

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

FELIPE RIESCO EYZAGUIRRE
 MINISTRO (S) DEL MEDIO AMBIENTE

FRE/JVB/RSV/MFG/IVO/DCF/gqs

www.mma.gob.cl

Adj:

- Resolución de Inicio de la Norma de Emisión de Olores para Centros de Cultivo y Plantas Procesadoras de Recursos Hidrobiológicos.
- Minuta "*Ministerio del Medio Ambiente inicia la elaboración de la segunda Norma de Emisión de Olores para el sector pesquero*".

Distribución:

- Dr. Jaime Mañalich Muxi, Ministerio de Salud
- Sr. Lucas Palacios Covarrubias, Ministro de Economía, Fomento y Turismo
- Sr. Cristián Monckeberg, Ministro de Vivienda y Urbanismo
- Sra. Alicia Gallardo Lagno, Directora Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Sr. Cristóbal de La Maza Guzmán, Superintendente del Medio Ambiente
- Sr. Hernán Brücher Valenzuela, Director Servicio de Evaluación Ambiental.

CC.:

- Gabinete Ministra del Medio Ambiente
- Archivo División de Calidad del Aire y Cambio Climático
- Archivo Oficina de Partes

